

Mónica Soto dimite como magistrada

A menos de un mes de que inicie el proceso electoral de 2027, dice que cumplió con la patria

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

A menos de un mes de que inicie el proceso electoral de 2027, Mónica Soto Fregoso anunció su renuncia como magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2026.

“He decidido hacer un alto en mi vida profesional y jurisdiccional. He tomado la decisión de separarme del cargo como magistrada de la Sala Superior. Ello obedece a un compromiso fuerte, un compromiso asumido y —estimo— cumplido con mi patria, con mi Tribunal, pero también con mi familia”, dijo en el encuentro.

La renuncia de Mónica Soto fue presentada ayer mismo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dirigida a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo. Con ello, la magistrada cierra un ciclo de 30 años de carrera judicial.

“Me permito presentar ante esta instancia, de la manera más atenta y respetuosa, mi renuncia al cargo de magistrada de la



MÓNICA SOTO FREGOSO
Magistrada de la Sala Superior TEPIF

He decidido hacer un alto en mi vida (...) jurisdiccional, (...) obedece a un compromiso (...) cumplido con mi patria”

30

AÑOS

de carrera judicial concluyen con la separación de la magistrada Mónica Soto del Tribunal Electoral del Poder Judicial.

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, siendo mi último día en el desempeño de mis funciones el 31 de agosto de 2026”, señala el oficio presentado en el Senado de la República.

En su carta de renuncia al Congreso, Mónica Soto aseguró que, durante estos casi 10 años en la Sa-



La renuncia de Mónica Soto fue presentada ayer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dirigida a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo. Señala que su compromiso fue juzgar con perspectiva de género.

la Superior, su compromiso fue “juzgar con perspectiva de género y derechos humanos, maximizando la inclusión de las personas y grupos que viven en situación de vulnerabilidad y con un eje transversal, la igualdad plena y sustantiva de las mujeres”.

“Hoy he tomado la decisión de concluir un ciclo dentro de esta gran institución en donde tuve la oportunidad de compartir un pleno con juristas que siempre han priorizado su visión “pro persona” y el mandato constitucional, esa fue nuestra gran coincidencia”, señaló.

Mónica Soto entró al Tribunal Electoral como magistrada el 20 de octubre de 2016, electa por un cargo de nueve años, ciclo que concluiría en octubre pasado. Luego, con las reformas de la 4T en materia electoral y judicial, su cargo se alargó y podía permanecer en él hasta 2028.

“Por fortuna, los cargos tienen fecha de entrada y de salida.

Y así fue también el compromiso asumido con mi familia: de tener una temporalidad que, incluso, hace unos meses concluyó. Ese fue mi trazo inicial, firme y seguro”, añadió.

LOS SEÑALAMIENTOS DE SER PARCIAL

Mónica Soto fue presidenta de la Sala Superior de 2024 a 2025, luego de la renuncia anticipada del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón a la presidencia del órgano colegiado del Poder Judicial.

Esa renuncia anticipada de Rodríguez Mondragón se dio tan sólo una semana después de que Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata no acudieran al informe de labores de Rodríguez Mondragón ante el Consejo de la Judicatura y decidieran irse a desayunar.

En diversas ocasiones, ya como presidenta de la Sala Superior,

Mónica Soto fue señalada por resolver bajo su ponencia y de manera favorable para el partido las controversias que Morena llegó a presentar en contra de las decisiones del INE.

En 2023, también circularon imágenes de Mónica Soto en reuniones con el diputado federal de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, en medio de las presiones para que Rodríguez Mondragón dejara la presidencia de la Sala Superior.

ELECCIONES

El proceso electoral federal 2026-2027 iniciará el 10 de septiembre próximo y el día de la jornada electoral será el próximo 6 de junio de 2027.

En este proceso intermedio se elegirán 17 gubernaturas y se renovará la Cámara de Diputados. Además, se renovarán más de 20 mil cargos locales, entre síndicos, regidores, concejales y alcaldes. ●

Mónica Soto fue presidenta de la Sala Superior de 2024 a 2025.

Queda Sala Superior con sólo cinco integrantes hasta 2028

Deja el TEPJF

Anuncia Magistrada
Mónica Soto salida
y afirma que estará
ubicable en BCS

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a que el Legislativo amplió su encargo hasta 2028, la Magistrada Mónica Soto renunció ayer a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La Jueza electoral anunció su salida frente al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Hugo Aguilar, durante un acto con Magistrados electorales de todo el País organizado por el titular del Tribunal, Gilberto Bátiz.

Su dimisión ocurrió en medio de versiones de que buscaba ser nombrada como Cónsul. Sin embargo, aseguró que estará en un "puerto seguro" en Baja California Sur.

"He tomado la decisión de separarme del cargo como Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral y ello obedece a un compromiso fuerte, un compromiso asumido y estimo cumplido", indicó con un nudo en la garganta.

"Hoy nuestros lentes violetas se irán a navegar otros mares, hoy nos vamos a otro puerto seguro, al puerto de ilusión. Desde la Paz, Baja California Sur, estaré siempre, siempre, a sus órdenes".

Soto aseguró que había asumido un compromiso con su familia sobre la permanencia en el Tribunal y dijo, sin dar detalles, que ese plazo concluyó hace unos meses.

"Ese fue mi trazo inicial, firme y seguro. Después de 30 años me voy enaltecida al ver que México ha cambiado y que las mujeres hoy podemos, más fácilmente, darnos un tú a tú con los hombres en todos los niveles", apuntó.

"Me voy con la satisfacción del deber cumplido, pe-



Una gestión de polémica y rupturas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con 55 años de edad, abogada y originaria de Baja California Sur, Mónica Soto ha dedicado toda su vida profesional al sector electoral: inició como asesora en una junta local del INE, organismo al que perteneció durante 13 años.

De ahí saltó como Magistrada del Tribunal Electoral de su estado natal, en 2013 se incorporó al pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral federal y en noviembre de 2016 llegó a la Sala Superior impulsada por el PRI.

En su paso por la Sala Superior, Soto siempre apostó por respaldar a quien le diera más poder. Con-

buyó para que José Luis Vargas, conocido como el "Magistrado billetes" y quien fue investigado por sus ingresos, se convirtiera en el presidente de la Sala Superior y se mantuvo como su principal aliada durante y después de su gestión.

Desde que Reyes Rodríguez asumió la presidencia del Tribunal, en septiembre del 2021, mantuvo distanciamiento con él y la Magistrada Janine Otálora al punto que no perdía oportunidad para evidenciar su enemistad.

En diciembre de 2023, ya sin Vargas en el Tribunal, Soto hizo bloque con los Magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes para destituir a Rodríguez y que ella asumiera su posición.

Junto con Fuentes y De la Mata, Soto fue acusada de favorecer a Morena. Entre las decisiones que más la marcaron estuvieron el confirmar la sobrerrepresentación morenista en la Cámara de Diputados y justificar la entrega de "acordeones" en la elección judicial.

Debido a que la reforma electoral establecía que el nuevo magistrado con más votos sería el que asumiera la presidencia de la Sala Superior, debió dejar el cargo a Gilberto Bátiz.

Sin embargo, afirman, ella junto con los "Felipes" se mantuvieron como bloque contrario a Bátiz. Versiones del Tribunal señalan que desde hace meses habría roto con Fuentes y De la Mata.

ro también sabedora que hay mucho, mucho, por hacer, que estoy segura que todas y todos sabrán seguir hilando en este maravilloso telar de la igualdad plena".

En su carta de renuncia presentada ante el Senado informó que concluirá sus actividades el 31 de agosto.

Soto fue favorecida tanto en la reforma judicial del 2024 y en la reforma electoral de este año, en la primera, el Congreso amplió el mandato de los Magistrados de la Sala

Superior dos años, y en la segunda, un año más.

Con su salida, que se sumará a la de Janine Otálora el año pasado, la Sala Superior del TEPJF se quedará con cinco de siete Magistrados, y de ellos sólo habrá una mujer, Claudia Valle. El Senado estableció que las vacancias de quienes no fueron electos en 2025 serán ocupadas hasta los comicios de 2028.

En su carta, Soto aseguró que durante casi 10 años siempre buscó juzgar con

perspectiva de género y derechos humanos, maximizando la inclusión de las personas y grupos que viven en situación de vulnerabilidad y con un eje transversal.

"Hoy he tomado la decisión de concluir un ciclo dentro de esta gran institución en donde tuve la oportunidad de compartir un pleno con juristas que siempre han priorizado su visión 'pro persona' y el mandato constitucional, esa fue nuestra gran coincidencia", sostuvo.

SE VA EL 31 DE AGOSTO

Mónica Soto renuncia a TEPJF entre polémica

POR AURORA ZEPED
azepeda@gimm.com.mx

La magistrada Mónica Soto anunció su renuncia a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con efectos al 31 de agosto, con lo que cerrará una carrera de tres décadas en las instituciones electorales de México.

Durante el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales, organizado por el propio tribunal, Soto comunicó su decisión con la voz entrecortada y afirmó que se trata de un “cierre de ciclo” y de un alto en su vida profesional y jurisdiccional.

“He tomado la decisión de separarme del cargo como magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, anunció ante magistradas y magistrados electorales de todo el país.

Explicó que su decisión responde a un compromiso que considera cumplido “con mi patria, con mi tribunal, pero también con mi familia”.

Recordó que los cargos públicos tienen una temporalidad y señaló que el compromiso que asumió con su familia también contemplaba un periodo determinado, que incluso concluyó hace algunos meses.

Su periodo debió terminar en octubre de 2025, pero el mandato fue ampliado a 2027 por la reforma electoral aprobada este año.

Soto inició su trayectoria hace 30 años en el ámbito electoral local y destacó que concluirá su carrera precisamente en ese nivel. “Ahí me inicié y, como dije al inicio, ahí concluiré”, afirmó.

Dijo que se irá a La Paz, Baja California, y desde ahí concluirá su encargo como presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas, magistradas y Expertas Electorales.

Afirmó que continuará



Me voy con la satisfacción del deber cumplido, pero también sabedora de que hay mucho, mucho que quedó pendiente de hacer.”

MÓNICA SOTO
MAGISTRADA DEL TEPJF

defendiendo la lucha de las mujeres “desde otra trinchera”.

La magistrada, quien también presidió la Sala Superior luego de que promoviera la caída de Reyes Rodríguez Mondragón —junto con los magistrados Fuentes y De la Mata—, sostuvo que uno de los principales avances de estas tres décadas ha sido la ampliación de los derechos político-electorales de las mujeres y de otros grupos históricamente vulnerados.

Destacó el papel de la justicia electoral en la construcción de la paridad y en el combate a la violencia política contra las mujeres.

AFIRMA QUE SE TRATA DE UN “CIERRE DE CICLO” enfocado en cumplir compromisos personales y prometió seguir defendiendo los derechos de las mujeres



El anuncio de Mónica Soto fue en el marco del Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales, donde estuvieron los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes (extremos). Foto: Especial

“Me voy con la satisfacción del deber cumplido, pero también sabedora de que hay mucho, mucho que quedó pendiente de hacer”, señaló.

La renuncia ocurre después de una etapa de diferencias dentro de la Sala Superior y luego de versiones periodísticas que

la ubicaban como posible candidata a ocupar un consulado en Houston o Barcelona.

Esas versiones también relacionaron su salida con el rompimiento de una alianza política interna con los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña.

Sin embargo, en su discurso Soto no hizo referencia a esas versiones ni explicó su decisión en esos términos.

“Hoy cierro un ciclo en mi vida electoral institucional en nuestro país”, afirmó, antes de despedirse con un mensaje a sus colegas: “Me tocará verles desde otra trinchera”, dijo.

RELEVO

Agradece apoyo del Senado

La magistrada electoral presentó su dimisión ante la Comisión Permanente

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Mónica Soto, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), presentó su renuncia al cargo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sin entrar en detalles de las razones que la llevaron a tomar esa decisión.

Este 20 de octubre Mónica Soto iba a cumplir 10 años como magistrada de la Sala Superior, luego de que en 2016 fuera elegida por el Senado con el apoyo de la bancada del PRI, tras lograr que en tres ocasiones le postergaran su cargo por decisiones políticas contenidas en las reformas al Poder Judicial de los años 2016, 2024 y de este año.

“Hoy he tomado la decisión de concluir un ciclo dentro de esta gran institución en donde tuve la oportunidad de compartir un Pleno con juristas que siempre han priorizado su visión ‘pro persona’ y el mandato constitucional; esa fue nuestra gran coincidencia.

“Por lo anterior, me permito presentar ante esta alta instancia, de la manera más atenta y respetuosa, mi renuncia al cargo de magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, siendo mi último día en el desempeño de mis funciones el 31 de agosto de 2026. Por lo que ruego a usted dar el



LO PREVIO

Excelsior dio a conocer que los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata se distanciaron de su aliada, la magistrada Mónica Soto, quien ayer

EL DATO

Contexto

La magistrada Mónica Soto fue presidenta de la Sala Superior del TEPJF desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto del 2024, en sustitución de Reyes Rodríguez.

trámite correspondiente”, plantea en la carta enviada a la presidenta de la Comisión Permanente, Laura Itzel Castillo, quien también es presidenta del Senado de la República.

Mónica Soto asegura que “durante estos casi 10 años en que he ejercido la función jurisdiccional en la Sala Superior del máximo órgano de impartición de justicia electoral en México, he tenido claro mi compromiso asumido desde el primer día de juzgar con perspectiva de género y derechos humanos, maximizando la inclusión de las personas y grupos que viven en situación de vulnerabilidad y con un eje transversal: la igualdad plena y sustantiva de las mujeres”.

Mónica Soto enfrenta acusaciones de

exmagistrados electorales, exconsejeros del INE, expertos y partidos políticos de haber torcido la Constitución para avalar la sobre-representación que tiene Morena con sus aliados políticos en el Congreso de la Unión, a fin de que pudiera concretar las reformas constitucionales que le interesaban, así como de poner su cargo al servicio del oficialismo morenista.

Incluso una fotografía de ella con el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna fue utilizada durante meses en redes sociales para mostrar su parcialidad y recibió una ola de críticas cuando permitió que, a petición de Gutiérrez Luna, se sancionara a una ciudadana que criticó a la esposa del diputado, Diana Karina Barreras, diputada del Partido del Trabajo.

Pero en su carta de renuncia dice: “Agradezco al Senado de la República que usted dignamente preside la confianza que depositaron en mi persona para ejercer tan alta responsabilidad, misma que desempeñé siempre apegada a los principios establecidos en nuestra Constitución”.